

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE INFOCONTAB CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las diez horas del día lunes veinte y tres de marzo del año dos mil veinte, en el inmueble situado en la calle Neptaly Godoy s/n y Giovany calles, se reúnen los socios de la compañía Infocontab Cía. Ltda., señor Posso Valverde Nelson Arturo, por sus propios derechos y como titular de doscientos veinte participaciones, la señorita Falconí Ordóñez Verónica Dennise, por sus propios derechos y como titular de ciento ochenta participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y se encuentran pagados en su totalidad. Cada participación confiere el derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, señor Posso Valverde Nelson Arturo; y, actúa como secretaria de la misma el Gerente General de la compañía, la señorita Falconí Ordóñez Verónica Dennise.

El presidente dispone que por secretaria se constate la asistencia de los socios, los mismos que previamente fueron convocados en su totalidad.

El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, es decir se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la misma.

El señor Posso Valverde Nelson Arturo, propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1. Lectura y aprobación de los balances correspondientes al periodo fiscal del 2.019**

Los socios asistentes deciden instalarse en la junta propuesta y revisar lo dispuesto en la agenda propuesta, con lo cual se aprueba en forma unánime la agenda presentada.

Se conoce el informe de la gestión económica presentado por el Gerente General, se discuten brevemente los distintos estados financieros y los socios aprueban por unanimidad los balances y demás estados financieros.

El señor Posso Valverde Nelson Arturo, propone que las utilidades de libre disponibilidad acumuladas hasta el ejercicio fiscal 2019, se queden registradas en las cuentas de utilidades acumuladas y durante el año 2020 se disponga los pagos respectivos a cada socio, lo cual es aceptado libre, voluntaria y unánimemente por todos los socios presentes.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración y redacción del acta correspondiente; luego del tiempo previsto se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario dé lectura al texto completo del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los asistentes, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía.

Siendo las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana se levanta la sesión.



Srta. Falconí Ordóñez Verónica Dennise
SOCIO SECRETARIA



Sr. Posso Valverde Nelson Arturo
SOCIO PRESIDENTE